



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del
Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de
Metalmecánica, Callao-2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORAS:

Espinoza Ortiz, Ruth Verónica (orcid.org/0000-0002-7896-1376)

Llueña Arroyo, Lesly (orcid.org/0000-0001-5178-6013)

ASESOR:

Mg. Díaz Díaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente tesis va dedicado a nuestras familias, quienes confiaron en nosotras, nos acompañaron en esta difícil etapa. También a nuestras mascotas quienes fueron participes de cada amanecida, chispa, maya y Jack's Perrow, con su lamida despertaban esos ojos de sueño que ahora yacen con ojeras.

Agradecimiento

Damos las gracias en primer lugar a Dios, por ser el principal eje de nuestras vidas, darnos las fuerzas y salud para la culminación de esta etapa. A nuestros docentes por brindarnos siempre su mejor disposición para enseñarnos y guiarnos en el camino de nuestra carrera universitaria, por último, a nuestros jefes por brindar el apoyo necesario en cada momento para la culminación de la presente tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO TEÓRICO	5
III.	METODOLOGÍA	15
	3.1 Tipo y diseño de investigación	15
	3.1.1 Tipo de investigación.....	15
	3.1.2 Diseño de investigación	15
	3.1.3 Diseño de investigación transversal	15
	3.1.4 Diseño de investigación descriptivo.....	16
	3.1.5 Diseño de investigación correlacional causal	16
	3.2 Variables y Operacionalización	16
	3.2.1 Variables.....	16
	3.2.2 La definición operacional	17
	3.2.3 Indicadores.....	17
	3.2.4 Escala de medición	18
	3.3 Población, muestra y muestreo, unidad de análisis	18
	3.3.1 Población.....	18
	3.3.2 Criterio de Inclusión y exclusión.....	18
	3.3.3 Muestra.....	19
	3.3.4 Muestreo.....	19
	3.3.5 Unidad de Análisis.....	20
	3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
	3.4.1 Técnica	20
	3.4.2 Instrumento	21
	3.4.3 Validez	21
	3.4.4 Confiabilidad	22
	3.5 Procedimiento	23
	3.6 Método de análisis de datos	24
	3.7 Aspectos éticos	24
IV.	RESULTADO	25
V.	DISCUSIÓN	34
VI.	CONCLUSIONES	38

VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	42
ANEXOS	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Escala de Likert</i>	62
Tabla 2 <i>Validación de Expertos</i>	22
Tabla 3 <i>Fiabilidad de la variable independiente: Gastos Operativos</i>	23
Tabla 4 <i>Fiabilidad de la variable dependiente: Impuesto a la Renta</i>	23
Tabla 5 <i>Frecuencia y Porcentajes – Gastos administrativos</i>	25
Tabla 6 <i>Frecuencia y Porcentajes – Gastos de Venta</i>	25
Tabla 7 <i>Frecuencia y Porcentajes – Gastos Financieros</i>	26
Tabla 8 <i>Frecuencia y Porcentajes – Renta Bruta</i>	26
Tabla 9 <i>Frecuencia y Porcentajes – Renta Neta</i>	27
Tabla 10 <i>Frecuencia y Porcentajes – Créditos contra el impuesto</i>	27
Tabla 11 <i>Prueba de Normalidad</i>	28
Tabla 12 <i>Rho de Spearman de la hipótesis general</i>	30
Tabla 13 <i>Prueba ETA para determinar la incidencia de los gastos operativos en el impuesto a la Renta</i>	30
Tabla 14 <i>Rho de Spearman de la hipótesis específica 1</i>	31
Tabla 15 <i>Prueba ETA para determinar la incidencia de los Gastos Operativos en la Renta Bruta</i>	31
Tabla 16 <i>Rho de Spearman de la hipótesis específica 2</i>	32
Tabla 17 <i>Prueba ETA para determinar la incidencia de los Gastos Operativos en la Renta Neta</i>	32
Tabla 18 <i>Rho de Spearman de la hipótesis específica 3</i>	33
Tabla 19 <i>Prueba ETA para determinar la incidencia de los Gastos administrativos en el Impuesto a la Renta</i>	33

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo de estudio, determinar la incidencia de los gastos operativos en la determinación del impuesto a la renta, es importante validar la determinación de la renta bruta, de la renta neta e identificar los gastos administrativos que afectan el cálculo de dicho impuesto del sector estudiado.

La metodología utilizada en el estudio está enmarcada en el tipo aplicada, diseño no experimental, transversal descriptiva y correlacional causal, tuvo una muestra de 33 trabajadores, para la recolección de datos se aplicó una encuesta, la cual fue validada y aprobada por juicio de expertos, la confiabilidad fue determinada mediante Alpha de Cronbach, la contrastación de las hipótesis se determinó con Rho Spearman y para la determinación de la dependencia de variables con la prueba ETA.

Finalmente se concluyó, que existe incidencia entre las variables estudiadas, debido a que los resultados muestran que los trabajadores del área de administración, logística y contabilidad, no tienen un control y conocimiento claro de los procesos contables, por la falta de capacitación para complementar los conocimientos actualizados, ocasionando una mala identificación de los gastos operativos, en consecuencia no se determina el cálculo real del impuesto a la renta dentro de un determinado periodo.

Palabras clave: Gastos operativos, Impuesto a la Renta, SUNAT.

ABSTRACT

The present investigation, had as objective of study, to determine the incidence of the operative expenses in the determination of the income tax, it is important to validate the determination of the gross income, of the net income and to identify the administrative expenses that affect the calculation of said tax of the studied sector.

The methodology used in the study is framed in the applied type, non-experimental, cross-sectional descriptive and causal correlational design, it had a sample of 33 workers, for data collection a survey was applied, which was validated and approved by expert judgment. , reliability was determined using Cronbach's Alpha, the contrast of the hypotheses was determined with Rho Spearman and for the determination of the dependence of variables with the ETA test.

Finally, it was concluded that there is an incidence between the variables studied, because the results show that the workers in the administration, logistics and accounting area do not have clear control and knowledge of the accounting processes, due to the lack of training to complement the updated knowledge, causing a misidentification of operating expenses, consequently the actual calculation of income tax within a certain period is not determined.

Keywords: Operating expenses, Income tax, SUNAT.

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo, existen diversas herramientas implementadas por organismos autónomos, los cuales contribuyen continuamente en procesos y mecanismos para evitar que de alguna u otra manera los “vacíos tributarios”, sigan girando en torno a las múltiples organizaciones. Las obligaciones para cada individuo o empresa, rigen a partir de un sistema mecanizado, que tiene como fin y único objetivo que todas las entidades puedan aportar un cierto porcentaje de sus ganancias a los gobiernos, y que estas del mismo modo, sean incentivadas y tengan una mayor participación ciudadana, sabiendo que al final los ingresos tributarios puedan ser invertidos de una manera eficaz e inteligente en el beneficio de un bien común.

Así mismo, en América Latina existen, órganos institucionales, quienes promueve y aportan diversas disposiciones del sistema tributario, pero se sabe también que hay niveles muy altos de informalidad, dado por factores como falta de revisión, medidas económicas, políticas fiscales, estructuras deficientes y un desenlace organizacional falto de mecanismo consecuente, de los últimos tiempos, lo cual han conllevado que hasta la fecha no pueden depurarse en su totalidad las evasiones tributarias.

En el Perú, la institución encargada de administrar los tributos (SUNAT), es la encargada de administrar y recaudar los tributos nacionales, y que estas sean cumplidas de acuerdo a los reglamentos vigentes, a través de las múltiples plataformas implementadas por la misma. De igual manera se verifica que todos los involucrados, ya sean grandes, medianas y/o pequeñas empresas, sean personas naturales. Pueden ejercer las obligaciones correspondientes, cumpliendo normas y que estas sean registradas e informadas, mensuales y también anuales, anotando todos los ingresos y gastos relacionados e incurridos de la entidad.

Debemos tomar en cuenta que los gastos operacionales son propiamente relacionados con el giro de la empresa, y para ser considerados como tal, deben cumplir con normas, criterios y principios, es así que en las empresas industriales, ubicadas en la Provincia Constitucional del Callao – Perú, existe la problemática en los gastos incurridos, aún falta mejorar los procesos de control y seguimiento lo cual induce a que no todos los comprobantes puedan ser registrados como tal, en el periodo correspondiente y bajo los principios contables, ante lo antes expuesto si no se toma las medidas urgentes y necesarias, se estaría incidiendo en faltas, generan contingencias tributarias a las empresas.

En la presente investigación realizada, se busca determinar la incidencia que tiene los gastos operativos en la determinación del impuesto a la renta y con ello tener presente y claro, los principios contables, normativa tributarias, reglamentos de comprobantes de pago y criterios, para poder realizar el correcto proceso, control y seguimiento, respecto a distribución de los gastos operacionales, con el objetivo de realizar y registrar de manera más adecuada y ordenada los documentos que son sustentados, puesto que son relevantes también para el cómputo del impuesto a la renta de manera confiable, fiable y veraz.

La problemática en esta investigación, se basa en la falta de verificación, control y orientación a las personas involucradas en este caso, los empleados y obreros que realizan viajes, y los que tienen control de los fondos fijos, en las áreas de Logística, Compras, Producción y Ventas, con ellos incurren en gastos de los cuales no solicitan algún comprobante de pago válido, cuando realizan las compras o adquieren algún suministro o servicio, esto genera que se retrasen los cierres de cada mes, cierre de cuentas contables, rendiciones de gastos al día, y lo más relevante que el crédito fiscal no pueda ser considerado, ya que al no tener facturas, no puede tomarse el IGV como tal, ante ello los gastos de estos comprobantes no válidos y no contar con los requerimientos y requisitos mínimos establecidos por el reglamento de comprobantes de pago, son considerados no deducibles.

Es importante que todas las empresas, en este caso la de giro industrial, tomen en cuenta todo lo que genera, el no solicitar un comprobante de pago

autorizado por SUNAT. Deben tomar conciencia y entendimiento lo que implica que los gastos que se realizan en las diversas áreas, no sean registrados de manera oportuna y racional, ante estas deficiencias la empresa debe realizar un control más sistematizado respecto a los gastos operacionales en relación a las compras fortuitas que se realizan en cada departamento, además de charlas e inducciones claras y precisas, para que así se pueda mejorar, el flujo de los gastos operativos relacionados con la empresa.

A continuación se formulan los problemas de investigación, problema general, ¿Cómo incide el gasto operativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?, los problemas específicos se nombran a continuación i) ¿Cuál es la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta bruta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?, ii) ¿Cuál es la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta neta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?, iii) ¿Cuál es la incidencia del gasto administrativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?

La investigación tiene **Justificación social** ya que se ha desarrollado en base a problemáticas existentes para encontrar propuestas o alternativas de solución, que los lectores puedan conocer un poco más a fondo las empresas industriales. Además, que pueda ser útil para que puedan perfeccionar sus procedimientos de control y seguimiento, para que sí puedan adquirir un conocimiento más amplio acerca del tratamiento contable y tributario en lo que respecta a los gastos operacionales, sus implicancias y como es su incidencia en el impuesto a la renta.

Del mismo modo la **Justificación práctica** es de mucha importancia ya que se darán a conocer los problemas y se presentarán alternativas de solución en base a estas deficiencias, con ello podemos mejorar no solo los procesos y mecanismos, sino, saber que podemos implementar para la mejora de los procesos continuos,

en cuanto a las operaciones que suceden en el día a día, en las empresas industriales.

Por último, la investigación tiene una **justificación metodológica**, la cual es de tipo aplicada con diseño no experimental transversal causal y tiene un enfoque cuantitativo, por lo que se investigará y se buscará las variables, planteando una hipótesis que llegará a una conclusión general y específicas, en la investigación se desarrollará las técnicas e instrumentos metodológicos y la recolección de información que servirá para la verificación de las hipótesis propuestas.

Se tiene como objetivo general Analizar la incidencia del gasto operativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021, por consiguiente, se formularon los siguientes objetivos i) Determinar la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta bruta de las empresas industriales de Metalmecánica, ii) Determinar la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta neta de las empresas industriales de Metalmecánica, iii) Determinar la incidencia del gasto administrativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica.

Del mismo modo, se formuló la hipótesis general: El gasto operativo incide en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021, asimismo, las hipótesis específicas se mencionan a continuación i) El gasto operativo incide en la determinación de la renta bruta de las empresas industriales de Metalmecánica, ii) El gasto operativo incide en la determinación de la renta neta de las empresas industriales de Metalmecánica, iii) El gasto administrativo incide en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica.

II. MARCO TEÓRICO

Ángeles (2018) realizó una investigación que lleva como título *“Los Gastos Operativos y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Inversiones y Tecnología y Suministros S.A. Año 2017”*. Tiene como objetivo examinar los gastos operativos a través de procesos y técnicas contables y cómo es que este, influye en la rentabilidad de la empresa. Finalmente concluye, que se aplicó el control y la estrategia a nivel general en la empresa, por lo que dio un resultado progresivo a que todo el equipo de trabajo tenga una buena organización y lleven a cabo formas y acciones inmediatas la cual permitió el buen desempeño en las actividades que realiza la empresa.

Esquivel (2018) en su tesis *“Plan de Reducción de Gastos Operativos y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Neomotors SAC, de la ciudad de Trujillo 2018”*. Considera como objetivo general determinar la incidencia del plan de reducción de gastos operativos en la rentabilidad de la empresa, desarrolló como conclusión que el plan de reducción de gastos operativos incide de manera positiva en la mejora de todos los indicadores de rentabilidad, puesto que de una utilidad operativa de 4.9% se tendría 5.9% y de una utilidad neta de -0.3% se obtendría 0.6%, equivalente a un incremento de S/ 219,583 en la rentabilidad neta de la empresa.

Cuba (2016) realizó una investigación que lleva como título *“Tratamiento Tributario de los Gastos Pre operativos en el Impuesto a la Renta en el Perú: Sector Hidrocarburos, 2015”*. Tiene como objetivo determinar cuál es el tratamiento tributario del impuesto a la renta en los gastos pre operativos en el Perú sector hidrocarburo. Finalmente tiene como conclusión que los referidos gastos administrativos deben estar sujetos solo a la LIR, por el cual la deducción de los citados gastos para fines tributarios, estaría condicionada a su contribución en la generación de ingresos gravados.

Rondan (2017) realizó una investigación que lleva como título “Gastos operativos e impuesto a la renta de la empresa Grupo Norpal SAC, Los Olivos - 2017”. Tiene como objetivo determinar la relación de los gastos operativos en el Impuesto a la Renta de la empresa Grupo Norpal. Finalmente tiene como conclusión que los gastos operativos si guardan relación con el impuesto a la renta del ente; concluye que se puede reafirmar que los gastos operativos iniciados por las actividades de acuerdo al giro del negocio empresarial tienen un significado relevante en el impuesto a la renta del ente, estos pueden incrementarse como también pueden disminuir, ya que es probable que los gastos operativos puedan volverse más continuos.

Robalino y Solorzano (2019) realizó una investigación que lleva como título “Los gastos operativos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Química S.A.”. Tiene como objetivo determinar el correcto proceso en la distribución de los gastos operativos de la Empresa de Productos Químicos, de acuerdo a las normativas tributarias vigentes. Finalmente se concluye que no existen políticas, ni procedimientos ya que, se detectaron registros incorrectos en la cuenta Otros Gastos de gestión, lo cual afectó a la correcta clasificación de los gastos deducibles como de los gastos no deducibles, y también al cálculo de la base imponible para poder determinar el Impuesto a la Renta.

López, et al. (2019) realizó una investigación que lleva como título “Determinantes del ingreso tributario en México” Tiene como objetivo identificar las variables macroeconómicas que determinan el ingreso tributario en México, periodo 2010-2018. Finalmente tiene como conclusión El incremento de la inversión en activos fijos y el crecimiento de los inventarios, ha permitido a los contribuyentes eludir el pago de los impuestos, .es que se mantiene un porcentaje promedio del 16% de devoluciones de impuestos respecto al total de ingresos tributarios, que en su mayoría corresponden a devoluciones de IVA, lo que permite a las empresas aprovisionarse de un flujo de efectivo constante a través de la manipulación del IVA acreditable.

A continuación, se cita las teorías científicas y conceptos de las variables, con el fin de conceptualizar el contenido de las mismas:

Fray Luca Bartolomeo Pacioli, conocido como el padre de la contabilidad, realizó grandes aportes a la sistematización de la contabilidad como la partida doble, que es un principio y la base del sistema contable, para poder registrar las operaciones que realizan las empresas o personas.

Según Ross (2016) segmenta a los **gastos operativos** en administrativos, ventas, financieros y también gastos de representación; para los administrativos, éste agrupa los sueldos de gerentes administrativos, contador, recursos humanos, vigilancia, limpieza, etc.; y también a los servicios que puedan producirse en la oficina, los gastos de ventas se generan, por desembolsos que se dan netamente en el área de ventas, por ejemplo comisión de vendedores, viáticos, etc; por otro lado los gastos financieros, son los que se dan por pagos de intereses, y todo lo relacionado con los gastos que se dan a través de las entidades bancarias; y los gastos de representación son aquellos que incluyen a desembolsos que ayudan a desarrollar la actividad relacionada con la publicidad, como son viajes, movilidades, etc.

Según General (2017) en su investigación denota que los **gastos operativos** son aquellos de los cuales son útiles y necesarios para realizar para poner en marcha el funcionamiento de un negocio. Los gastos pueden ser inversiones porque su destino no es generar una rentabilidad en el futuro, sino aportar en el proceso de producción de las distintas áreas. Existen diversos tipos de gastos de operación, que son muy importantes para que las empresas logren llevar un registro más minucioso y controlado de cada uno, esto con la finalidad de ir descubriendo los beneficios que implica el bajar costos y con ello, aumentar la rentabilidad.

Perales (2017), refiere que el incremento en los **gastos operativos** significa que se está generando más dinero, para las actividades de la empresa, lo que puede relacionarse con problemas de administración. Es importante verificar que el

dinero sea empleado dentro de un método adecuada. Específicamente en las áreas que influyen de manera directa en la actividad del negocio, en el cual se muestra los ingresos y egresos, estos gastos se clasifican en los siguientes: Gastos administrativos, gastos de ventas y financieros.

Gastos administrativos: Es la ejecución de trámites que son necesarios para que construyan a la entidad; dentro de estos gastos se abarca los sueldos de los trabajadores del área, tales como sueldo del administrador, contador, seguridad, secretaria, vigilancia, limpieza, materiales de oficina, etc., servicios que están directamente relacionada con el área administrativa, entre otros.

Ante ello Gonzales (2008), menciona que los **gastos administrativos**, deben ser lo más equitativo posible para que así pueda darse el manejo de propósitos y proyecciones que sean relacionados con el giro de la empresa, del mismo modo comprende gastos que se derivan de las actividades, tales como dirección y control. Aquellos gastos deben ser de acuerdo y adecuados a las necesidades de las organizaciones empresariales y deben ser definidos de manera anticipada en el flujo que se da anualmente.

Los **fondos fijos**, tal y como menciona Gerencie (2017), lo constituye cada empresa, con un monto inicial dado, luego son administrados por un responsable de la misma caja o fondo entregado, y una vez que se agota o está próximo a su disminución de dinero, el mismo responsable es quien solicita un nuevo reembolso, previo a la rendición de dicha caja y que está cumpla con todos los requisitos expuestos por un área administrativa o en todo caso el área que supervise tales desembolsos.

De acuerdo con Matesanz, et al. (2007), la **actividad industrial** está enfocada a la fabricación y elaboración de objetos o también productos que usan potentes maquinarias y amplios espacios en las fábricas, para con ello poder fabricar a grandes escalas y así se pueda abastecer a los consumidores finales con mayor producción. La actividad es una de las actividades económicas más grandes,

y eso representa un indicador alto y contribuye al mejoramiento y el desarrollo de los diferentes países.

Remuneraciones: Según Orihuela (2016) en su estudio, infiere que la remuneración básica está constituida a una retribución que se le otorga a una persona por desempeñar un cargo dentro del centro de trabajo, y que la misma debe cumplirse de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de cada estado.

Gastos de ventas: Son aquellos que guardan relación con la realización y también el desarrollo del volumen de las ventas; tales como: Sueldos de los representantes del departamento de ventas, comisión de los vendedores, gastos de representación, viáticos, movilidades, etc.

Para ello, Gitman y Zutter (2012) determinan que los gastos de venta son todos los desembolsos que se realizan por y para el área de ventas de cada empresa, siempre y cuando estas tengan relación con el giro y objetivo del negocio y propiamente dicho con las funciones de este departamento de trabajo. Como ejemplo se menciona para estos gastos, las comisiones de los vendedores, movilidades, viáticos, etc.

Las comisiones por venta, tal como menciona Zendesk (2020) son el importe remunerado, que es cobrado mediante un porcentaje, cuando se realizan transacciones comerciales, como la venta y que sobre el monto total de la operación.

Según Pérez y Merino (2015), la disposición de los **viáticos** es un dinero que es entregado al viajero, previo a que éste realice su partida hacia un determinado destino, esto con la finalidad de que la persona pueda contar con los medios necesarios, para mantenerse y solventar durante el recorrido que se proyecta.

Para Carreno (2011) los **gastos de exportación**, son la suma de todos aquellos gastos, que son originados por la misma actividad de exportación, y que

esta puede variar dependiendo del tipo de negociación o adquisición que pueda darse.

Gastos financieros: Son todos aquellos que provienen del resultado de una financiación. Estas se suelen iniciar cuando se realizan las operaciones con las entidades bancarias y ante un desembolso, siempre los pagos que se realicen posteriormente en sus pagos programados, cobran los interés o comisiones dependiendo de la subvención.

Según Guarro (2007) acota que estos gastos financieros provienen del empleo de bienes bancarios, los cuales son indiferentes a la empresa para el progreso y avance de su actividad económica. Entre ellos, se consideran como parte de estos, los intereses y comisiones adquiridos como resultado de la empleabilidad de fuentes distintas de una financiación.

El **financiamiento** para cada empresa es una estructura de capital, así como menciona Villar (2020), y se basa en las decisiones gerenciales de las empresas para obtener resultados relevantes.

El **Leasing** o también conocido como arrendamiento financiero, tal y como lo dice la revista Contadores empresariales (2021), son operaciones en donde una entidad financiera, que en este caso sería un arrendador, compra y autoriza el uso de un activo a un tercero, conocido también como arrendatario, esta operación es a través de un contrato en cuotas que al final tiene una opción de compra, dentro de un plazo determinado.

Como menciona SUNAT, la **factura negociable** es un título valor que es transferible por endoso, en una cuenta de una entidad de valores, y esta se origina por la compra o venta de bienes o por cierta prestación de algún servicio, y por el mismo se ha emitido un comprobante como una factura comercial, que es negociada por un tercero para su pronto desembolso y liquidez.

El **tipo de cambio** como hace referencia el Banco de México, en su página web, es una alusión, respecto al ámbito cambiario, para así poder conocer el número de cantidad de moneda nacional, que deben abonarse para adquirir una moneda extranjera.

Se considera **Flujo de riqueza** a los ingresos percibidos que sean por medios de ganancias de cualquier actividad comercial, según Silva (2014) considera que es importante tener en cuenta que el flujo de riqueza debe provenir de transacciones con terceros, en otras palabras, con otros sujetos distintos al beneficiario de la renta. Por consiguiente, no se considerará renta el ingreso que no provenga de operaciones realizadas en el mercado, si no antes verificar que provenga de una disposición legal, así como las condonaciones, los subsidios u otros beneficios económicos y tributarios que otorga el gobierno como incentivo a otros particulares (p.16).

Impuesto a la renta: La SUNAT mediante El Artículo 1º del Ámbito de aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta, señala que las rentas empresariales, son las que se originan por actividades comerciales, industriales o mineras, de la prestación de servicios en conjunto o alguna actividad que implique un negocio constante de compra, producción, venta o adquisición de propiedades, las cuales se disminuirá de la base imponible de la renta antes de las adiciones y deducciones o renta bruta, son gastos vitales para elaborar y sostener su fuente el cual genera ingresos, sólo si la deducción no esté restringido por la Ley y que al final con la renta neta obtenida se podrá deducir los créditos contra el impuesto (p.1).

Palma, et al. (2020) El Impuesto a la Renta se ejerce en base a las ganancias que adquieran, tantas personas naturales, sucesiones indivisas y en general todos los contribuyentes de la nación o de fuentes del exterior. El ejercicio gravable se aplica del primer día del año al último día del año (p.1073).

Martínez (2017) Infiere que la declaración de la renta y considerando a las personas naturales sin permanencia en Colombia y de las sociedades y empresas del exterior, la norma establece que deben rendir la declaración por las rentas y

ganancias percibidas de fuente nacional atribuibles a dichos EP o sucursal en Colombia, así como también por las rentas y ganancias percibidas de origen nacional obtenidas de manera directa (p.417).

Renta Bruta: La SUNAT mediante El Artículo 20º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, hace señalamiento que la renta bruta se compone por todas las entradas de dinero sujetas al Impuesto que se consiga en el periodo gravable. En el momento que los ingresos sean originados por una transferencia de propiedades, la renta bruta se conformará por el sobrante que hay entre el ingreso neto total que provenga de aquellas transacciones y el costo computable de aquellas propiedades cedidas, sólo cuando se sustente con comprobantes de pago (p.9).

Renta Neta: La SUNAT mediante El Artículo 37º del Reglamento de la LIR, menciona que, la renta neta sea establecida, tiene que ser deducida de la renta bruta los pagos indispensables para producir y sostener su origen, también los vinculados con la concepción de incremento de capital, por consiguiente, la deducción no estará restringida por un mandato. Tener presente que hay deducciones que están acogidas a límites o condiciones de ley, como también las que no son aceptadas por los reglamentos. Por ello se puede tomar a aquellas deducciones con límites, las que tienen cierta condición o no son aceptadas por la ley para incrementar la base imponible y termine variando el porcentaje del impuesto a pagar (p.13).

Créditos contra el impuesto: La SUNAT mediante El Artículo 88º del Reglamento de la LIR, infiere los créditos contra el Impuesto se toman para disminuir o amortiguar el Impuesto anual y considerando el tipo de crédito estos estarían afectos a devolución. En consecuencia, se deben considerar estos créditos de acuerdo al orden de antelación como la de fuente del exterior y reinversión, saldo a favor de ejercicios anteriormente ya determinados, pagos a cuenta del ITAN, pagos a cuenta de cada mes, retenciones, abono a favor del exportador (p.58).

Ingresos Brutos: Farfán. Duque, Orrego y Sossa (2019) Infiere que los ingresos gravados se relacionan a todos los ingresos comunes y a los excepcionales efectuados en el transcurso del ejercicio, que sean disponibles de producir un acrecentamiento neto del capital en el instante de su captación, sin que sean excluidos.

Principio causalidad: La SUNAT mediante El Artículo 37º de la LIR, nos indica que para poder definir si los gastos están relacionados directamente para producir y mantener la fuente que esta genera, pues los mismo deberán ser habituales para el trabajo que produce y origina la renta gravada, de la misma forma se deben cumplir y acatar ciertos criterios y principios tales como: Razonabilidad y Generalidad (p.13).

Costos computables: La SUNAT mediante El Artículo 20º de la LIR, infiere que los costos computables de las propiedades en venta, es el costo de transacción, elaboración o fabricación, o también al monto de ingreso al capital o costo en el inventario final señalado de acuerdo a lo dispuesto por la ley, adicionando los costos incorporados en adelante al activo de acuerdo con las disposiciones contables y los ajustes por incremento con repercusión tributaria, de acuerdo a lo que se señale. En ninguna situación los intereses estarán incluidos dentro de este costo (p.10).

Adiciones: Según Aguirre (2017) Las Adiciones se consideran a los reparos tributarios que se determinan por motivo de que la ley no te deduce el gasto, el reparo puede ser dar de manera temporal, ejemplo de diferencias en tasa de depreciación tributarias versus financiera. También puede ser continuo debido a que su deducción está restringida por la ley y es definitiva, como el caso de gastos que no tengan un documento que sustente y valide la acción (p.17).

Deducciones: La SUNAT mediante El Artículo 33º del Reglamento de la LIR, nos indica que el registro de transacciones que se den de acuerdo a los principios de contabilidad podría darse, por la ejecución de las normativas que se encuentran en dicha Ley, las diferencias que pueden ser eventuales o fijas en el

cálculo de la renta neta. Por consiguiente, el cálculo del Impuesto inicia con el resultado contable, a ello se ejecutan reformas tributarias, que se consideran en adiciones y deducciones. Es importante indicar que son aplicables sólo con fines tributarios (p.53).

Pérdidas tributarias compensables: Trujillano (2018): La Ley indica que todos los contribuyentes domiciliados en el país se pueden acoger a la compensación de pérdida neta total de renta empresarial, por consiguiente, que sean de fuente peruana registrando un ejercicio gravable (p.22).

Itán: Barrantes y Roque (2016): Se define que el ITAN, es aquel impuesto que nace del patrimonio, que registra los bienes netos del ente, representando así su disponibilidad contributiva, Podría ser empleado como crédito a favor para compensar los pagos adelantados del mes y el pago del impuesto anual (p.13).

Devolución de pagos indebidos:

Aguirre (2014): Indica que las cantidades que se abonan a cuenta con modificación a algunos de los sistemas de pagos a cuenta que resulte inferior al importe del impuesto que, de acuerdo al DJ anual, sea abono del contribuyente, la diferencia será cancelada al instante de entregar la DJ.

Si hubiera un exceso en los pagos a cuenta que realiza el contribuyente según su DJ anual, esta determinará la situación en dicha declaración y el ente recaudador, previa verificación pasará a reintegrar el dinero excedido o se podrá aplicar a su cargo, a las siguientes presentaciones de la DJ con un documento que certifique dicha declaración (p.39).

Saldo a favor: La SUNAT mediante El Artículo 88º del Reglamento de la LIR, infiere que los ciudadanos podrán deducirán los saldos a favor de ejercicios pasados, identificado por el ente recaudadora o declarados en los DJ anteriores, solo si no se procedió a pedir devolución o aplicado contra los pagos a cuenta y las que no se consideran para ser impugnadas las Declaraciones Juradas (p.59).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo aplicada, también se conoce como investigación pura o teórica, caracterizada porque únicamente sus fundamentos son teóricos, no tomando en consideración los fines prácticos. (buscar alternativas o propuestas de solución para la problemática identificada).

Ante ello, Baena (2017), refiere que este tipo de investigación es la aplicación y el estudio de un problema, en ello se puede añadir sucesos nuevos, pero estos deben presentar de forma correcta la investigación y contar con la intención de formular nuevos conocimientos sobre los principios teóricos que ya existen (p.18).

3.1.2 Diseño de investigación

La investigación tiene el diseño no experimental, transversal descriptiva, causal, para contrastar lo mencionado se cita a Quintanilla, et al. (2020), quienes sostienen que la investigación no experimental o también conocido como ex post facto, son convenientes, solo cuando el objeto estudiado pueda ser avaluado o examinado; y además las variables independientes no puedan ser manipuladas (p.98).

3.1.3 Diseño de investigación transversal

La investigación es de tipo transversal, para ello se cita a Rodríguez y Pérez (2017) indican que en este estudio transversal se emplea un modelo de distintos sujetos que se ubican en diferentes grados de desarrollo reduciendo así el tiempo de recibir los resultados, pero tiene como perjuicio que no se puede seguir el desarrollo de la célula básica. Este método es principalmente aplicado para indagar en aquella información relacionada al elemento de estudio y de acuerdo a ello se

pueden combinar estudios longitudinales y transversales.

3.1.4 Diseño de investigación descriptivo

El nivel de investigación es descriptivo, puesto que se busca explicar lo que respecta a la variable. Al respecto Domínguez (2015) indica que la investigación descriptiva trabaja fenómenos de acuerdo a su unidad, dentro los cuales mide conceptos como también variables. Tiene como finalidad describir desde el punto de vista estadístico, su intención es evaluar parámetros.

3.1.5 Diseño de investigación correlacional causal

La investigación es de diseño correlacional causal para ello se cita a Coronado y Miyashiro (2019) señalan que la investigación de diseño correlacional causal busca hallar relación de tipo causa - efecto entre las variables estrategias.

3.2 Variables y Operacionalización

3.2.1 Variables

La presente investigación, tiene las siguientes variables, denominadas:

Variable Independiente: Gastos operativos (Cuantitativo)

Variable dependiente: Impuesto a la renta (Cuantitativo)

La definición conceptual de las variables se encuentra en la matriz de operacionalización disponible en el anexo N°4.

3.2.2 La definición operacional

Variable Independiente

Los gastos operativos, son todos aquellos desembolsos o abonos, que se realizan para la operatividad de la misma, esto con el fin de que se pueda mantener y continuar con las operaciones de la entidad.

Entre los que tenemos a los sueldos administrativos, alquiler de local, engloba a los gastos administrativos, por otro lado, los gastos de ventas, que suelen ser pagos de comisiones a los vendedores o viáticos y los gastos financieros que son todo lo relacionado con los cargos que nos hacen las entidades bancarias.

Variable Dependiente

El Impuesto a la renta se conoce como el tributo a pagar el cual se determina en cada ejercicio gravable, donde se graba todas las ganancias que se obtienen de un trabajo o explotación de algún capital. Para determinar este impuesto se tiene que seguir una escala de renta de tercera categoría.

3.2.3 Indicadores

Para esta investigación se determinó 19 indicadores que permitirá conocer de manera más clara las variables y conocer mejor de qué trata la investigación realizada.

Capece (2016) Los indicadores permiten compartir información, lo que hace que los investigadores y entre otros lectores de un trabajo de investigación puedan conocer cómo se ha desarrollado, sobre qué trata, cuándo se concretó, dónde, para qué, con o a través de quiénes, etc. Lo que no significa que todos los lectores que lean esa información lleguen a idénticas conclusiones.

3.2.4 Escala de medición

La escala de medición para las variables se da en escala ordinal, donde se determinó evaluar y conocer las respuestas de las personas seleccionadas como población.

3.3 Población, muestra y muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población

El espacio poblacional para esta investigación estará conformado por 33 personas, de las cuales forman parte del área administrativa, contable, ventas y finanzas.

La tabla de muestra de la población incluida, está ubicada en el anexo N° 8, adjunto a la presente investigación.

Wigodski (2010) infiere que la población, es la agrupación total de individuos, cosas o medidas que tengan algunas similitudes, en un lugar y en algún momento indicado. Por otro lado, cuando se realice alguna investigación se debe tener presente ciertos detalles fundamentales al determinar la población que será de estudio, dentro de los cuales se encuentra la homogeneidad, tiempo, espacio y cantidad.

3.3.2 Criterio de Inclusión y exclusión

Criterio de inclusión

Personal Administrativo dedicado a la industria metalmecánica

Personal Contable con experiencia en el rubro de la industria.

Personal de área de Finanzas de empresas industriales.

Personal del área de ventas de empresas industriales.

Además, las personas seleccionadas deben contar con conocimientos de normas contables y tributarias.

Criterio de exclusión

Personal del área de producción de empresas de metalmecánica.

Personal de Limpieza que pertenezcan a empresas industriales.

Personal de seguridad que labora en empresas comerciales.

Además, las personas seleccionadas no cuentan con conocimientos de normas contables y tributarias.

3.3.3 Muestra

La muestra está determinada a través del censo, de acuerdo a la definición teórica el censo determina que la población es igual a la muestra. quedando conformada por 33 personas de empresas industriales ubicadas en la Provincia constitucional del Callao - Lima, Perú.

Para Ozten y Manterola (2017) La representación de una muestra, admite extrapolar y englobar los resultados percibidos de la población disponible (grupo de personas que están disponibles para la investigación).

Para Cabrera (2021) Una posibilidad de acceder a los microdatos consiste en buscar a los totales poblacionales de fuentes como el censo, los cuales se pueden utilizar para detectar ciertas desviaciones en la distribución de la muestra y ajustarla en adelante. Teniendo en cuenta, esos totales poblacionales pueden ser considerados como variables contextuales, en otras palabras, como información del sitio, ya sea una sección censal, un municipio o una empresa, en la que se establece el elemento poblacional seleccionado para la muestra.

3.3.4 Muestreo

Para Otzen y Manterola (2017), las técnicas de muestreo son una de las herramientas estadísticas más utilizadas en las investigaciones, su aplicación permite definir una muestra específica de la población, con el propósito de facilitar la información de datos y extrapolar aquellos resultados obtenidos; algunas de las técnicas más aplicadas en una investigación son: el muestreo probabilístico, en el que se escoge una muestra aleatoria, y el muestreo no probabilístico, que hace

referencia a las características y criterios facilitados por el investigador.

3.3.5 Unidad de Análisis

Para esta investigación la unidad de análisis está conformada por cada trabajador seleccionado como muestra estudio.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se ha empleado, para esta investigación fue la encuesta la cual nos permitió recabar información para nuestros resultados.

Para Mendoza y Ávila (2020), las técnicas de recolección de información contienen técnicas, métodos que ayudan a que el investigador pueda obtener la información que requiere y así dar solución a su pregunta de dicha investigación.

El instrumento empleado en la investigación es el cuestionario que consta de 20 ítems precisos y concretos que permitió recolectar información para nuestros resultados.

Según Meneses (2016) El instrumento estándar que se aplica para recabar datos en el transcurso del trabajo de campo de ciertas investigaciones cuantitativas, la cual se complementa con la metodología de encuesta que contiene una serie de procesos para su elaboración.

La tabla de Escala de Likert, está ubicada en el anexo N° 9 adjunto a la presente investigación.

3.4.1 Técnica

Para la elaboración de la presente investigación, se emplea la técnica de la encuesta, por consiguiente, se cita a Cisneros et al. (2022) quienes describen que la técnica de encuesta es la recolección de datos, más usada cuando se realizan

investigaciones, la cual realiza a través de un entrevistador quien es la persona más capaz y conocedora del tema, además se cuenta con el cuestionario que debe ser constituido de tal forma que sea aplicado a la población correspondiente (p. 1176).

3.4.2 Instrumento

La presente investigación, tiene como instrumento el cuestionario, el cual se usa para recabar datos, por medio de preguntas (interrogantes), las cuales poseen un correcto orden y brindan respuestas a cada una de ellas.

Según, Castillo-Bustos (2021) menciona que el instrumento de recolección de datos, se forma mediante recursos o medios en donde se obtienen los datos requeridos, sobre el elemento de estudio, estos son registrados de manera estructurada y se basa en función a objetivos de la misma investigación realizada (p. 55).

3.4.3 Validez

Por otro lado, se realizó la validez del instrumento través del juicio de experto. Para ello se cita a Martínez y March (2015) quienes mencionan que la validez de contenido, hace referencia en su mayoría, al grado en el cual el instrumento, está representando a los distintos componentes que se desean reunir de una determinada teoría (p. 112).

Para la validación del instrumento de esta investigación, se contó con la colaboración de 3 especialistas en la materia, conformado por:

Tabla 2: Validación de Expertos

Docente	Especialidad	Opinión
Dr. Costilla Castillo, Pedro Constante	Contabilidad	Aplicable
Dr. Mendiburú Rojas, Jaime Alonso	Contabilidad	Aplicable
Dr. Orihuela Ríos, Natividad C.	Contabilidad	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

3.4.4 Confiabilidad

La confiabilidad nos indica, si los contenidos finales son veraces, para así dar la continuación de la realización de la investigación. Para Reidl (2013), la confiabilidad de un estudio se basa en la coherencia y firmeza de las aptitudes, que son el resultado que se obtiene por los mismos individuos en distintas situaciones (p.109).

El Alpha de Cronbach, fue descrito por Lee J. Cronbach en 1951. Según indica Campos-Arias (2005) en su investigación, que el Alpha es un índice en cual se encarga de medir que tan confiable puede ser una escala, estudia la capacidad de los Ítems del instrumento estudiado y si estos están siendo correlacionados, siendo el coeficiente 0.70 un resultado de consistencia baja y un máximo de 1.00 aceptable. Para el desarrollo de la presente investigación se utilizará la formula siguiente:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

k = Numero de ítems

Si² = Sumatoria de varianza de los ítems

St² = Varianza de la suma de los ítems

La tabla de confiabilidad, está ubicada en el anexo ° 10, adjuntos a la presente investigación.

La confiabilidad del instrumento en relación a la variable independiente, Gastos Operativos, con 11 interrogantes que se aplicaron a 33 encuestados, muestra el siguiente resultado:

Tabla 3: *Fiabilidad de la variable independiente: Gastos Operativos*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,859	11

Fuente: Elaboración propia-SPSS Vs. 26

La presente tabla, muestra que el coeficiente Alfa de Cronbach es de 0.859, lo cual quiere decir que tiene una confiabilidad alta, porque está cerca del valor máximo, siendo este un valor de fiabilidad 1.

Además, se obtiene la confiabilidad del instrumento en relación a la variable dependiente, Impuesto a la Renta, con 09 interrogantes que se aplicaron a 33 encuestados, muestra el siguiente resultado:

Tabla 4: *Fiabilidad de la variable dependiente: Impuesto a la Renta*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,822	9

Fuente: Elaboración propia-SPSS Vs. 26

Se muestra que la confiabilidad Alfa de Cronbach, arroja un valor de 0.822, lo cual se encuentra dentro de lo permitido, siendo su valor máximo de fiabilidad de 1. Así podemos mencionar que el instrumento que se uso tiene validez.

3.5 Procedimiento

Para la investigación se recopiló información en diversas fuentes como revistas científicas, tesis, artículos y libros las cuales tomamos para elaborar los antecedentes, marco teórico y metodología. También mencionar que la población

del estudio lo conformaron los trabajadores de la empresa de metalmecánica en el distrito del Callo, quienes facilitaron la información necesaria para poder obtener correctamente los resultados reales.

Asimismo, mencionar que el cuestionario se diseñó con 20 preguntas los cuales fueron evaluados y validados por 3 docentes de investigación de la universidad quienes son especialistas en el uso y aplicación correcta de los instrumentos, los mismos que se colocaron como anexos en esta investigación.

Del mismo modo, se indica que el cuestionario realizado, fue enviado a una muestra de 33 personas, y posteriormente se realizó el proceso de tabulación con las respuestas recibidas, esa información fue ingresada a la base de datos del IBM SPSS Statistics Vs. 26.

3.6 Método de análisis de datos

Para esta investigación se empleó como método de análisis el programa Microsoft Excel y de estadística IBM-SPSS Versión 26. Se utilizará la información resultante de la encuesta para obtener un dato estadístico sobre nuestra investigación.

3.7 Aspectos éticos

Para elaborar esta investigación se consideró toda la información verídica real, se ha respetado los derechos de autor y cumplido con las exigencias de las citas de modelo APA 7ma edición. La investigación se efectuó bajo el cumplimiento del código de ética del Contador Público y de los valores y principios éticos de los investigadores, tales como beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. La información de esta investigación se recopiló con profesionalismo y responsabilidad. Es importante indicar que toda la información incluida en esta investigación es original. (se ha respetado la propiedad intelectual y derechos de autor).

IV. RESULTADO

A continuación, se muestran las tablas de frecuencia de las variables y dimensiones, consideradas para la presente investigación:

Tabla 5: Frecuencia y porcentajes
Gastos Administrativos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal control	12	36,4	36,4	36,4
	Regular control	16	48,5	48,5	84,8
	Buen control	5	15,2	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se contempla en los resultados de la tabla 5, de la dimensión Gastos Administrativos, que del 100% de los encuestados de las empresas Industriales de Metalmecánica del distrito del Callao, el 84.9% (28 personas) indica que no hay un control o es insuficiente, en los gastos rendidos en su oportunidad y esto se debe a que no se logra identificar la dirección de los gastos de cada área correspondiente.

Tabla 6: Frecuencia y porcentajes
Gastos de Venta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal control	11	33,3	33,3	33,3
	Regular control	14	42,4	42,4	75,8
	Buen control	8	24,2	24,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se contempla en los resultados de la tabla 6, de la dimensión Gastos de Venta, que del 100% de los encuestados de las empresas Industriales de Metalmecánica del distrito del Callao, el 75.7% (25 personas) indican que los gastos de venta no tienen suficiente control dentro de la empresa, ya que no existe un área de control específica dentro de la organización y el control interno inherente de cada área resulta ser insuficiente.

Tabla 7: Frecuencia y porcentajes
Gastos Financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal control	12	36,4	36,4	36,4
	Regular control	11	33,3	33,3	69,7
	Buen control	10	30,3	30,3	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se contempla en los resultados de la tabla 7, de la dimensión Gastos Financieros, que del 100% de los encuestados de las empresas Industriales de Metalmecánica del distrito del Callao, el 69.70% (23 personas), indican que hay un mal control en los gastos financieros, y esto se debe a la alta rotación de renovación de pagarés, letras de cambio, facturas negociables y otros, en cuanto a financiación (% TEA y gastos de comisión) lo que hace que los gastos financieros sean demasiado elevados.

Tabla 8: Frecuencia y porcentajes
Renta Bruta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal control	15	45,5	45,5	45,5
	Regular control	13	39,4	39,4	84,8
	Buen control	5	15,2	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se contempla en los resultados de la tabla 8, de la dimensión Renta Bruta, que del 100% de los encuestados de las empresas Industriales de Metalmecánica del distrito del Callao, el 84.9% (28 personas), señalan que existe un mal control en cuanto a los ingresos, puesto que no existe un personal idóneo para el cargo indicado que cumpla con el perfil de facturador analítico en gestión de ingresos, esto se ve reflejado en las emisiones de las notas de crédito de cada mes, por inconsistencias en la información de las facturas que deben ser anuladas afectando a los ingresos.

Tabla 9: Frecuencia y porcentajes
Renta Neta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal control	15	45,5	45,5	45,5
	Regular control	12	36,4	36,4	81,8
	Buen control	6	18,2	18,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se contempla en los resultados de la tabla 9, de la dimensión Renta Neta, que del 100% de los encuestados de las empresas Industriales de Metalmecánica del distrito del Callao, el 81.9% (27 personas) indican que existe un mal control por falta de conocimiento que tiene a las normativas vigentes y por ende en la aplicación de los registros, por ello no se logran deducir todos los gastos operativos en la renta bruta, generando un resultado que no corresponde.

Tabla 10: Frecuencia y porcentajes
Créditos contra el impuesto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Influye	16	48,5	48,5	48,5
	Regular control	10	30,3	30,3	78,8
	Buen control	7	21,2	21,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se contempla en los resultados de la tabla 10, de la dimensión Créditos contra el Impuesto, que del 100% de los encuestados de las empresas Industriales de Metalmecánica del distrito del Callao, el 78.8% (26 personas) consideran que existe un mal control por desconocimiento a los tramites de solicitud de los saldos a favor que se aplican en los créditos contra en impuesto tales como el Itan o devoluciones por pago en exceso indebidos.

La prueba de normalidad, según Novales (2010), es útil y necesaria para conocer si es adecuado realizar inferencia sobre los factores reflejados con muestras cortas para este análisis del retroceso de la emisión de una variable dependiente. Por consiguiente, se emplea la prueba de Shapiro-Wilk, ya que el tamaño de la muestra representada es 33, no supera ni se iguala a 50 (p. 254).

H0: La variable presenta una distribución normal.

H1: La variable presenta una distribución no normal.

Tabla 11:
Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gastos operativos	,790	33	,000
Impuesto a la renta	,799	33	,000
Gastos Administrativos	,794	33	,000
Gastos de Venta	,808	33	,000
Gastos Financieros	,794	33	,000
Renta Bruta	,777	33	,000
Renta Neta	,778	33	,000
Créditos contra el impuesto	,763	33	,000

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

En la presente investigación, la muestra empleada fue de 33 personas, y por ello se aplicó la prueba Shapiro – Wilk. Se puede observar en la tabla N° 11 que los resultados arrojados en la prueba de normalidad son de una significancia del 0.000, dichos valores son menores a 0.05, lo que quiere decir que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Para la realización la contrastación de la hipótesis se aplicó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. Según Ortega (2009) indica que es un coeficiente de medida lineal, y que esta es usada en rangos, números ordenados y que cada grupo compuesto coteja dichos rangos.

$$r_s = 1 - \frac{6\sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

n = Cantidad de sujetas que se clasifican

xi = Rango de sujetos i con respecto una variable

yi = Rango de sujetos i con respecto a una segunda variable

di = xi - yi

La tabla de correlación, está ubicada en el anexo N° 11, adjuntos a la presente investigación.

La prueba de hipótesis, según Monterrey y Gómez (2007) indican que la hipótesis es un epígrafe que simboliza una posible respuesta a la pregunta de una investigación, tiene dos valores verdadero y falso, lo cual permite saber si de determina las respuestas a las interrogantes de dicha investigación (p. 199).

H0: hipótesis nula

H1: hipótesis alterna

Para diagnosticar la influencia entre las variables, también se someterá a la prueba del coeficiente ETA. Según Hernández, Fernández y Batista (2014) Es ideal para los datos en donde la variable dependiente se calcula en una escala de interines y la variable independiente es una escala nominal y también puede ser original (p. 324)

Prueba para la Hipótesis General:

Hipótesis nula (Ho): El gasto operativo no incide en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021.

Hipótesis alterna (Ha): El gasto operativo incide en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021.

Tabla 12:
Rho de Spearman de la hipótesis general

			Gastos Operativos	Impuesto a la Renta
Rho de Spearman	Gastos operativos	Coeficiente de correlación	1,000	,746**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	33	33
	Impuesto a la renta	Coeficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	33	33

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se observa en los resultados obtenido de la tabla N° 12 que se halla una correlación positiva considerable de 0.746, lo cual indica que si existe incidencia entre los Gastos Operativos y el Impuesto a la Renta. Asimismo, el nivel de significancia muestra un valor del 0.000, lo que indica que es menor a 0.05 rechazando así la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna.

Tabla 13:
Prueba ETA para determinar la incidencia de los Gastos Operativos en el Impuesto a la Renta

			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Gastos operativos	,742
		Impuesto a la renta dependiente	,745

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Del mismo modo, como se puede observar en la tabla N° 13, indica que los Gastos Operativos tienen una incidencia del 0.742 sobre el Impuesto a la Renta, determinándose que hay dependencia entre los gastos operativos y el impuesto a la renta.

Prueba para la Hipótesis específica 1:

Hipótesis nula (Ho): Los gastos operativos no inciden en la Renta Bruta

Hipótesis alterna (Ha): Los gastos operativos inciden en la Renta Bruta

Tabla 14:

Rho de Spearman de la hipótesis específica 1

			Gastos operativos	Renta Bruta
Rho de Spearman	Gastos operativos	Coeficiente de correlación	1,000	,728**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N		33	33
	Renta Bruta	Coeficiente de correlación	,728**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		33	33	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia
datos recogidos del SPSS
Vs. 26

Se observa en los resultados obtenido de la tabla N° 14 que se halla una correlación positiva considerable de 0.728, lo cual indica que si existe incidencia entre los Gastos Operativos y la renta bruta. Asimismo, el nivel de significancia muestra un valor del 0.000, lo que indica que es menor a 0.05 rechazando así la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna.

Tabla 15:

Prueba ETA para determinar la incidencia de los Gastos Operativos en la Renta Bruta

Nominal por intervalo	Eta	Gastos operativos dependiente	,730
		Renta Bruta dependiente	,723

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS
Vs. 26

Del mismo modo, como se puede observar en la tabla N° 15, indica que los Gastos Operativos tienen una incidencia del 0.730 sobre la renta bruta, determinándose que hay dependencia entre los gastos operativos y la renta bruta.

Prueba para la Hipótesis específica 2:

Hipótesis nula (Ho): Los gastos operativos no inciden en la Renta Bruta

Hipótesis alterna (Ha): Los gastos operativos inciden en la Renta Bruta

Tabla 16:
Rho de Spearman de la hipótesis específica 2

		Gastos operativos	Renta Neta
Rho de Spearman	Gastos operativos	Coeficiente de correlación	1,000 ,739**
		Sig. (bilateral)	. ,000
	N		33 33
	Renta Neta	Coeficiente de correlación	,739** 1,000
Sig. (bilateral)		,000 .	
N		33 33	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia
datos recogidos del SPSS
Vs. 26

Se observa en los resultados obtenido de la tabla N° 16 que se halla una correlación positiva considerable de 0.739, lo cual indica que si existe incidencia entre los Gastos Operativos y la Renta Neta. Asimismo, el nivel de significancia muestra un valor del 0.000, lo que indica que es menor a 0.05 rechazando así la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna.

Tabla 17:
Prueba ETA para determinar la incidencia de los Gastos Operativos en la Renta Neta

		Valor
Nominal por intervalo	Gastos operativos	,768
	Eta dependiente Renta Neta dependiente	,720

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Del mismo modo, como se puede observar en la tabla N° 17, indica que los Gastos Operativos tiene una incidencia del 0.768 sobre la Renta Neta, determinándose que existe dependencia entre los gastos operativos y la renta neta.

Prueba para la Hipótesis específica 3:

Hipótesis nula (Ho): Los gastos administrativos no inciden en la Impuesto a la Renta.

Hipótesis alterna (Ha): Los gastos administrativos inciden en la Impuesto a la Renta.

Tabla 18:

Rho de Spearman de la hipótesis específica 3

		Gastos Administrativos	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Gastos	Coeficiente de correlación	1,000
	Administrativos	Sig. (bilateral)	,570**
	s	N	,001
			33
	Impuesto a la Renta	Coeficiente de correlación	,570**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	1000
			33

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Se observa en los resultados obtenido de la tabla N° 18 que se halla una correlación positiva considerable de 0.570, lo cual indica que si existe incidencia entre los Gastos Administrativos y el Impuesto a la Renta. Asimismo, el nivel de significancia muestra un valor del 0.000, lo que indica que es menor a 0.05 rechazando así la hipótesis nula y aceptando así la hipótesis alterna.

Tabla 19:

Prueba ETA para determinar la incidencia de los Gastos administrativos en el Impuesto a la Renta

		Valor	
Nominal por intervalo	Eta	Gastos Administrativos dependiente	,578
		Impuesto a la renta dependiente	,582

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs. 26

Del mismo modo, como se puede observar en la tabla N° 19, indica que los Gastos administrativos tiene una incidencia del 0.578 sobre el Impuesto a la Renta. determinándose que hay dependencia entre los gastos operativos y el impuesto a la renta.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación cuenta con el objetivo general determinar cómo los Gastos Operativos inciden en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021.

Por consiguiente, se recopilaron datos para elaborar el cuestionario, el cual se validó por expertos en el tema y está conformada por 20 preguntas que fueron realizadas a 33 personas de las empresas de metalmecánica en el distrito del Callo, entre ellas personal administrativo, contable, financiero y ventas, posteriormente se ingresó la información al sistema estadístico SPSS Statistics versión 26 para conocer los resultados de cada prueba realizada, como la validación del instrumento en el Alfa de Cronbach que nos permitió medir la confiabilidad de la variable independiente obteniendo 0.859 de fiabilidad y la variable dependiente 0.822 de fiabilidad.

Para la contratación de la hipótesis se emplearon datos estadísticos, y con ello se analizó que la información que arrojan y las pruebas sometidas, siendo una de las mencionadas, la prueba de Shapiro – Wilk, siendo esta una prueba de normalidad y que se usa solo cuando la muestra es menor a 50 encuestados (para esta investigación la muestra es de 33 personas). Ello dio un nivel de significancia del 0.000, siendo en máximo valor 0.05, en donde se presentan los valores tales como: Hipótesis nula (H_0) e Hipótesis alterna (H_a), donde la nula es rechazada y la alterna indica que la correlación es aceptada. Por último, se empleó la prueba del Rho Spearman, para que se pueda obtener un nivel de correlación aceptable entre las variables, esto quiere decir que si el valor que se arroja en el cuadro estadístico es menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna y por el contrario se rechaza la hipótesis nula, también se utilizó la prueba ETA, que nos muestra si hay dependencia existente o no entre las variables de estudio, esto con el fin de facilitar información coherente y que sea suficiente para la presente investigación.

Además, para la hipótesis general se reafirma que los gastos operativos inciden en la determinación del Impuesto a la Renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021. Tal como lo muestra la tabla N° 12, en donde podemos observar que en el ítem de los resultados muestra que existe una correlación de significancia bilateral entre ambas variables, aceptando así la hipótesis alterna (H1) y rechazando la hipótesis nula (H0), en lo que respecta a la prueba ETA, muestra una incidencia positiva considerable, demostrando así que, si existe una dependencia significativa entre las variables, de tal modo se muestra en la tabla N° 13 que existe incidencia entre las variables, los Gastos Operativos inciden en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021.

En cuanto a la hipótesis, general se confirma que los gastos operativos inciden en la determinación del impuesto a la renta, puesto que dichos gastos engloban también a gastos administrativos, venta y financieros lo que implica que dependa mucho los montos de estos gastos para poder tener un resultado real en el impuesto a la renta. Es importante resaltar que la estructura se muestra en los estados de resultados donde se obtiene, Impuesto bruto, menos los gastos operativos, arroja el impuesto neto.

En lo que respecta a los resultados de la presente investigación es parecidas a la tesis realizada por Robalino (2019), quien determina que existe una correlación positiva considerable entre las variables de estudio, esto quiere decir que cuando mejor se distribuya y se reconozcan los gastos operativos se obtendrá un mejor resultado fehaciente en la determinación del Impuesto a la Renta. Por eso es importante saber reconocer los gastos que implican en el desarrollo propio de la empresa para que así se pueda tener un mejor control de todos los gastos relacionados entre sí. Por otro lado, Ángeles (2018) concluye que, si existe incidencia entre los gastos operativos y la determinación del Impuesto a la Renta, ya que, para someter a los gastos, estos tienen que pasar por un proceso, control y técnicas que

al final tienen que cumplir con requisitos que determinen el Impuesto a la Renta.

Acerca a la primera hipótesis específica se establece que los gastos operativos inciden en la renta bruta de las empresas de metalmecánica. Tal como lo muestra la tabla N° 14 tiene un nivel de significancia bilateral entre la variable gastos operativos y la renta neta, demostrando así también la correlación significativa entre las dos variables, aceptando así la hipótesis alterna (H1) y rechazando la hipótesis nula (H0). Por otro lado, se muestra la tabla N° 15 en el cual se determina la prueba ETA, se verifica que si existe incidencia entre los gastos operativos y la renta bruta.

En cuanto a la hipótesis específica 1, nos indica que los gastos operativos tienen una gran incidencia en la renta bruta, ya que los mismos deben tener una relación de operatividad de la empresa, ser filtrados y determinar a cuál de las áreas pertenece dicho gasto y así tener un mejor control y determinación de los gastos que son reconocidos.

Lo que se obtuvo como resultado de la presente investigación es muy parecida a la tesis de Esquivel (2018), quien concluye que los gastos operativos inciden de manera positiva en la mejora distribución de los mismos y con ello también se mejora la rentabilidad operativa, y neta de una empresa.

Para la hipótesis específica 2, cabe resaltar que los gastos operativos tienen incidencia en la renta neta, ya que como estos son distribuidos en administrativos, ventas y financieros tienen que ser identificados de acuerdo a su valor y deducibilidad. Lo que se estuvo como resultado de esta investigación es similar a la de Cuba (2016) en donde concluye que los gastos administrativos deben estar sujetos a la ley del impuesto a la renta y a bajo normas que deben cumplirse para que puedan ser considerados como tal, bajo criterio de causalidad y en donde deber reconocerse los gastos deducibles.

La hipótesis específica 3 afirma que los gastos administrativos inciden en el impuesto a la renta de las empresas de metalmecánica. Tal como lo muestra la tabla N° 18 en donde se puede ver que el resultado muestra una significancia bilateral entre las variables gastos administrativos e impuesto a la renta, donde se muestra una correlación significativa entre ambas variables, aceptando la hipótesis alterna (H1) y rechazando a la hipótesis nula (N0), mientras que en la tabla 19 en donde se determina la prueba ETA podemos ver que existe incidencia entre los gastos administrativos y el impuesto a la renta.

Este resultado es parecido a lo que menciona Rondan (2017), donde concluye y reafirma que los gastos iniciados por la actividad y de acuerdo con el giro del negocio tienen un significado relevante en el impuesto a la renta, ya que pueden aumentar o disminuir dependiendo el flujo que podamos darle al momento de identificar dichos gastos.

VI. CONCLUSIONES

1. Se tiene como conclusión, que los gastos operativos inciden en la determinación del impuesto a la Renta y esto debido a que, en los resultados de la población encuestada, demuestra que no se posee un control eficiente, respecto a los gastos que son rendidos a través del personal responsable, además que no poseen un conocimiento adecuado, ya que los documentos rendidos no son los más fehacientes y son entregados fuera de tiempo lo que implica que no sean tomados como tal, generando como consecuencia que dichos documentos no cumplan con el requisito mínimo establecido a través del reglamentos de comprobantes de pago, según capítulo I artículo 2 del código tributario.
2. Se tiene como conclusión, que los gastos operativos indican en la determinación de la renta bruta, puesto que los gastos operativos mal sustentados que afectan el costo de producción, como consecuencia se concluye que los costos no son los reales para determinar el resultado bruto, ya que se encuentran alterados por la falta de sustento por la adquisición de compra de materia e insumos relacionados con la operatividad de las empresas industriales.
3. Como tercera conclusión, se obtiene que los gastos operativos indican en la determinación de la renta neta, ya que por medio de los resultados obtenidos en la presente investigación, demuestran así, que existe un mal control y sustento en cuanto a la aplicación de los registros, esto se debe a que no se logran derivar totalmente los gastos en los meses correspondiente y como consecuencia esto genera, un desfase en los resultados de la renta neta, ya que no se evidencian en su totalidad la renta obtenida.
4. Y por último como cuarta conclusión, se precisa la incidencia del gasto administrativo en la determinación del impuesto a la renta; los resultados arrojados, muestran que no se evidencia una distribución adecuada en

cuanto a los gastos derivados, generando, así como consecuencia que el impuesto resultante no sea el más real posible favoreciendo indebidamente al Fisco.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los gerentes de las empresas industriales de metalmecánica, de que exista un área de control interno, que cumpla con el seguimiento correspondiente a los gastos incurridos como tal, fondos fijos, fechas de rendiciones, arqueos de caja, y que así puedan cumplirse con todas las políticas dadas a cada uno de los responsables de cada área.
2. Como segunda recomendación, se sugiere a los empresarios, dar las respectivas capacitaciones a su personal de contabilidad y administrativo, para que la gestión sea más fluida y correcta, esto con el fin de obtener unos resultados operativos más reales, también es recomendable que el flujo de selección de personal, cumpla con el perfil de analista de gastos mensuales.
3. Como tercera recomendación; deben cumplirse los regímenes establecidos por la empresa, y en caso de no ser cumplidas se aconseja que el personal que incumpla las normas que ya fueron dictadas, reciban una amonestación por la falta de omisión del reglamento. Esto atenuará, a que se aminoren las deficiencias que se presentan al momento de realizar los cierres contables, y de esa manera se pueda obtener resultados más reales que sean presentados a la gerencia en un determinado tiempo.
4. Como última recomendación, se indica a los gerentes de las empresas industriales de metalmecánica, que se establezcan reuniones con una periodicidad mensual, con cada uno de los jefes de cada sector y que esté relacionada con la información exigida por el área de contabilidad, a fin de que puedan exponerse todos los puntos que son el origen del problema, para que el área contable registre oportunamente todos los gastos correspondientes dentro del mes, y así pueda darse una solución

que sea acatada por cada uno de los participantes y para el beneficio de los resultados de la entidades industriales.

REFERENCIAS

- Aguirre, W. (2014). *Auditoría Tributaria Preventiva y su repercusión a las fiscalizaciones por Impuesto a la Renta de tercera Categoría en la empresa Distribuidora Lácteos SA del distrito de Trujillo año 2013*.
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/749>
- Aguirre, G. (2017). *Reparo tributario y su incidencia en la determinación del Impuesto a la renta en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21400/Aguirre_AG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Angeles, J. (2017). *Los Gastos Operativos y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Inversiones y Tecnología y Suministros S.A. Año 2017* (Tesis de bachiller).
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/567/LOS%20GASTOS%20OPERATIVOS%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20RENTABILIDAD%20DE%20LA%20EMPRESA%20INVERSIONES%20Y%20TECNOLOG%20C3%8DA%20Y%20SUMINISTROS%20S.A.%20A%20C3%91O%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernardi (2010) DSM-5, OPD-2 y PDM: Convergencias y divergencias entre los nuevos sistemas diagnósticos psiquiátrico y psicoanalíticos.
http://www.spu.org.uy/revista/dic2010/10_bernardi.pdf
- Banco de México: Banxico Educa. (noviembre, 2021).
http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sist-finc-tipo-cambio.html

Cabrera (2021). Datos agregados para corregir los sesgos de no respuesta y de cobertura en encuestas¹. *Empiria*, (49), 39-64. Retrieved from. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/datos-agregados-para-corregir-los-sesgos-de-no/docview/2532208935/se-2>

Capece, G., "El uso de indicadores en la elaboración de tesis en turismo. Un aporte metodológico", *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 8, N° 29, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2016, pp. 91-111, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/375-revista-de-ciencias-sociales-n-29.php>

Carbajal (2018) *Determinante en el comportamiento del consumidor en el sector de restaurantes de comida rápida, una revisión sistemática de la literatura científica en los últimos 10 años*. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21820/Carbajal%20Mendoza%20Hernan%20Diomedes.pdf?sequence=3>

Ccaulla, L. (2018). *La remuneración salarial y el desempeño laboral en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06*. (Tesis de Maestría) <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3147/1/T-ULVR-2755.pdf>

Coronado y Miyashiro (2019). *Estrategias de aprendizaje autónomo en la comprensión lectora de estudiantes de secundaria. Propósitos y Representaciones*, 7(2), 134-146. doi:<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.276>

Dagnino, J. (2014). Tipos de datos y escalas de medida. *Rev. Chil Anet*. <https://revistachilenadeanestesia.cl/PII/revchilanestv43n02.06.pdf>

- Evanildo S. et al (2020). *Elaboração e análise de validade e confiabilidade de um questionário para avaliar o conhecimento de médicos e enfermeiros da atenção primária sobre o tracoma.* <https://www.scielo.br/j/rbof/a/LxzWr6vCyqMdK3MkrCJ7Wpn/?lang=pt>
- Farfán, Duque, Orrego y Sossa (2019). *Análisis de la carga fiscal asociada al impuesto de renta sobre asalariados en Colombia, 1989 a 2018.* Contaduría Universidad De Antioquia. <http://dx.doi.org/10.17533/udea.rc.n74a05>
- Galicia, L. Balderrama, Jorge. & Ede, Rubén. (febrero 2017). Udgvirtual. Revista Apertura (2007). <https://doi.org/10.32870/ap.v9n2.993>.
- Jiménez, G., Meneses, O. (2021, January 1). *El uso de técnicas cuantitativas en la investigación del Derecho y las Ciencias Sociales. Inciso.* Revista de Investigaciones En Derecho y Ciencias Políticas. <http://vlex.com.co/vid/uso-tecnicas-cuantitativas-investigacion-873610343>
- Khatib, H., (2015). *Molecular and Quantitative Animal Genetics.* Editorial John Wiley & Sons. https://www.ecoli.sk/files/vedecke_okienko/animal_genetics.pdf
- La Madrid, J. (noviembre, 2017). *Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar.* <https://www.redalyc.org/pdf/782/78253678003.pdf>
- López, P. & Fachelli, S. (2015). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA.* (Universidad autónoma de Barcelona). https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

- Marinez (2017) “*Las actividades de almacenamiento a través de un depósito privado para la distribución internacional de mercancías, frente al establecimiento permanente en Colombia*” *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 47 (127).
<https://www.proquest.com/docview/2015782072/fulltextPDF/3B473588AF9C4DBCPQ/1?accountid=37408>
- Mendoza y Avila . (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019>
- Meneses, J. (2016). El cuestionario. En S, Fàbregues. , J, Meneses., D, Rodríguez-Gómez., M.H, Paré, *Técnicas de la investigación social y educativa*. España: EUOC
- Otzen y Manterola (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*.
Revista Int.J.Morphol, 35(1), 227-232.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Parella, S. & Martins, P. (2017). *Metodología De Investigación Cuantitativa*. (4ed.). Venezuela: Fedupel.
- Palma, Ortega y Echeverria. (2020). “*Impacto en cambio de recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador.*”
<https://eds.p.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=9703d829-50c5-4bd7-a21f-d88f2ccd50a3%40redis>
- Quintanilla, García, Rodríguez, Fontes y sarria (2020). *Fundamentos De Investigación de Psicología*.
<https://books.google.com.pe/books?id=uF4HEAAAQBAJ&pg=PT260&dq=>

Quispe (2018). *Los gastos pre operativo y su influencia en el Impuesto a la Renta en el sector electrico caso AQP ELECTRIKS S.A.C.*
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10097/COqumilm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Robalino, B., Solórzano, K. y Hurel, G. (2019): "*Los gastos operativos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Química S.A.*" <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/gastos-operativos-quimicasa.html>

Rodríguez y Pérez (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento Revista EAN, 82, pp.179-200.
<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/1647/1661>

Rodriguez, A. (2019). La importancia del buen manejo del fondo fijo ordinario y judicial en una empresa de intermediación financiera y su impacto contable y tributario.
https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4296/TSP_CyA_044.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rongrong W., Fei X. y Xiaobo Z. (2014). Blind Deconvolution of Seismic Data Based on the Spearman's Rho.
https://www.scirp.org/pdf/JCC_2015031715480709.pdf

Ross, S. , Westerfield, R. y Jaffe, J. (2012). Finanzas Corporativas. (9a ed.). México: McGrawHill Interamericana Editores S.A.

Silva, J. (2014). "*Análisis de la modificación de la ley del impuesto a la renta decreto legislativo n° 1120 sobre los pagos a cuenta para conocer sus efectos*

tributarios, financieros y contables en los principales contribuyentes de la ciudad de Chiclayo.”
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22499/Ccaulla_FLM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sunat (2020) Declara y paga Renta 2020.
<https://renta.sunat.gob.pe/empresas/rentas-empresariales-o-negocios>

Sunat (2020). <https://orientacion.sunat.gob.pe/6718-preguntas-frecuentes-factura-negociable>

Sunat (2020) Cartilla de instrucciones impuesto a la renta de tercera categoría Ejercicio gravable 2020. https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_2_0.pdf

Reglamento de la ley del impuesto a la renta. Art.33. (2020)
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap9.pdf>

Trade Finance Market is Expected to Grow at 3% CAGR to 2019: RnRMarketResearch.com adds Global Trade Finance Market 2015-2019 a new research report in its store. The trade finance market report analysis, traditional trade finance instruments and supply chain finance instruments. (2015). New York: PR Newswire Association LLC.
<https://www.proquest.com/docview/1683388086/abstract/F895D81E46A44A15PQ/2?accountid=37408>

Trujillano, C. (2018). *“Incidencia del principio de causalidad en la determinación del impuesto a la renta tercera categoría principales modificaciones tributarias en la mypes caso de la empresa "combustible Santísima Cruz de Motupe”.* (Tesis de

título).http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4042/IMPUESTO_A_LA_RENTA_CARLOS_TRUJILLANO_MUNOZ.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Villar, L. (2020). Estructura de financiamiento de las empresas en la Argentina: influencia del tamaño de la firma y del sector al que pertenece
<https://aaep.org.ar/anales/works/works2020/Villar.pdf>

Valdivia (2013). Gastos preoperativos: su tratamiento en el impuesto a la renta. THEMIS Revista De Derecho, (64), 89-100.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9574>

ANEXOS

ANEXO 01

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ESPINOZA ORTIZ RUTH VERONICA, LLUEN ARROYO LESLY estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LESLY LLUEN ARROYO DNI: 70988238 ORCID 0000-0001-5178-6013	Firmado digitalmente por: LLLUEN el 06-07-2022 20:19:29
RUTH VERONICA ESPINOZA ORTIZ DNI: 47782892 ORCID 0000-0002-7896-1376	Firmado digitalmente por: RESPINOZAOR el 06-07- 2022 20:27:03

Código documento Trilce: TRI - 0324751

AUTORIZACION DE PUBLICACION EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Nosotros, ESPINOZA ORTIZ RUTH VERONICA, LLUEN ARROYO LESLY identificados con DNIs N° 47782892, 70988238, (respectivamente) estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, autorizamos (X), no autorizamos () la divulgación y comunicación pública de nuestra Tesis: "Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

LIMA, 06 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
ESPINOZA ORTIZ RUTH VERONICA DNI: 47782892 ORCID 0000-0002-7896-1376	Firmado digitalmente por: RESPINOZAOR el 06-07-2022 20:26:55
LLUEN ARROYO LESLY DNI: 70988238 ORCID 0000-0001-5178-6013	Firmado digitalmente por: LLLUEN el 06-07-2022 20:18:07

Código documento Trilce: TRI - 0324750

ANEXO 03

DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DEL ASESOR

(disponible en Trilce)

ANEXO 04

Matriz de operacionalización de variables

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
"Gastos operativos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao-2021"					
VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gastos Operativos	Divide a los gastos operativos en administrativos, ventas, financieros y de representación; los administrativos engloba a los sueldos y aquellos servicios de oficina, los gastos hundidos, que son aquellos gastos que se realizan antes del comienzo de las operaciones correspondientes a las actividades, los gastos financieros, que son los pagos de intereses, emisión de cheques, y los gastos de representación, que incluyen los gastos de viajes, movilidad, comidas, entre otros; sin embargo los conceptos más generales y que abarcan los esquemas de resultados económicos que se encuentran en la información financiera de cualquier organización son los gastos de administración y los gastos de ventas, pues engloban todos los gastos anteriormente mencionados. (Ross,2016).	Los gastos operativos de una empresa, son todos aquellos desembolsos o abonos, que se realizan para la operatividad de la misma, esto con el fin de que se pueda mantener y continuar con las operaciones de la entidad. Entre los que tenemos a los sueldos administrativos, alquiler de local, engloba a los gastos administrativos, por otro lado, los gastos de ventas, que suelen ser pagos de comisiones a los vendedores o viáticos y los gastos financieros que son todo lo relacionado con los cargos que nos hacen las entidades bancarias.	Gastos Administrativos	Rendición de fondos fijos Actividad económica Sueldos personal administrativo	Ordinal
			Gastos de Venta	Comisiones Gastos de viáticos Gastos de Exportación	
			Gastos Financieros	Financiamiento Bancario Leasing Facturas negociables Tipo de cambio	
Impuesto a la Renta	Son rentas de tercera Categoría, las originadas por el comercio, la industria o minería, de la prestación de servicios en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta o disposición de bienes, de las cuales se reducirá de la base imponible de la renta antes de adiciones y deducciones o renta bruta, gastos esenciales para producirla y mantener su fuente generadora de ingresos, siempre y cuando, la deducción no esté expresamente prohibida por la Ley y que, finalmente con la renta neta obtenida se deducirá los créditos contra el impuesto a la renta.(Sunat 2020)	El Impuesto a la renta se conoce como el tributo a pagar el cual se determina en cada ejercicio gravable, donde se graba todas las ganancias que se obtienen de un trabajo o explotación de algún capital. Para determinar este impuesto se tiene que seguir una escala de renta de tercera categoría.	Renta Bruta	Ingresos Brutos Principio causalidad Costos computables	Ordinal
			Renta Neta	Adiciones Deducciones Pérdidas tributarias compensables	
			Créditos contra el impuesto	de pagos ltán Devolución indebidos Saldo a favor	

ANEXO 05

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA						
ENCUESTA PARA EVALUAR LOS GASTOS OPERATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE METALMECÁNICA, CALLAO - 2021						
GENERALIDADES: La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines netamente académicos. Marque con una (X) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva a las siguientes interrogantes:						
(1) Totalmente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo						
	ÍTEM'S	Valorización escala de Likert				
		1	2	3	4	5
1	Las rendiciones de fondos fijos influyen en la determinación del impuesto a la renta					
2	La actividad económica de las empresas influye en la determinación del impuesto a la renta.					
3	La empresa, analiza periódicamente los gastos relacionados con los sueldos del personal.					
4	Las comisiones se pagan de acuerdo a la facturación de las ventas que incrementan los gastos operativos					
5	Los viáticos, son rendidos inmediatamente al finalizar el viaje, para considerarlos dentro de los gastos operativos al cierre del mes					
6	El departamento comercial analiza los gastos de exportación al fin de poder registrar todos los gastos en el sistema					
7	Se solicitan los financiamientos bancarios, de acuerdo para cubrir los gastos de los flujos					
8	El contrato de Leasing representa una disminución en la determinación del Impuesto a la Renta					
9	Los gastos bancarios de las facturas negociables, son deducibles como tal para efectos de Impuesto a la Renta					
10	La empresa evalúa los cambios monetarios respecto al tipo de cambio, verificando las ganancias o pérdidas que estas puedan generar en el Impuesto a la Renta					
11	El estado de resultados se ve afectado por la forma de contabilizar los ingresos brutos					
12	La empresa cumple con el principio de causalidad en sus operaciones contables para ser considerados dentro del gasto operativo					
13	Se reconocen los costos computables con comprobantes de acuerdo a ley, para ser deducidos en el impuesto a la renta					
14	La empresa reconoce y controla las adiciones contables que son determinadas en el Impuesto a la Renta					
15	Se reconocen los gastos deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta					
16	Sunat brinda facilidad para que las pérdidas tributarias compensables, sean canceladas					

	posteriormente y sean aplicadas en el impuesto a la renta.					
17	El Itán es aplicado contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta					
18	Se considera a la devolución de pago indebidos o en exceso, un ingreso para la empresa el cual será reflejado dentro del impuesto a la renta					
19	El saldo a favor de la declaración anual, puede ser aplicado contra el pago mensual del Impuesto a la Renta					
20	El tipo de cambio afecta a la utilidad del Impuesto a la Renta					

Fuente: Elaboración propia.

¡¡ ¡Muchas gracias por su colaboración!!!

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Pedro Constante Costilla Castillo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de contabilidad en la UCV, en la sede Lima norte promoción aula C4 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de contador público.

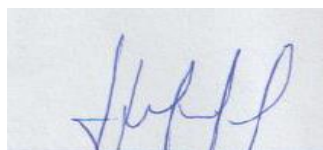
El título nombre de mi proyecto de investigación es: Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Espinoza Ortiz, Ruth Verónica



Lluen Arroyo, Lesly

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE **DNI:** 09925834

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACION

25 de noviembre del 2021

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

FIRMADO

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mendiburu Rojas Jaime Alfonso

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de contabilidad en la UCV, en la sede Lima norte promoción aula C4 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de contador público.

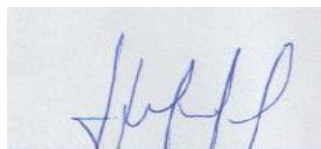
El título nombre de mi proyecto de investigación es: Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Espinoza Ortiz, Ruth Verónica



Lluen Arroyo, Lesly

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

26 de noviembre del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Dr. Mendiburu Rojas, Jaime Alfonso**

DNI: 40002784

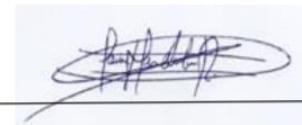
Especialidad del evaluador: **Finanzas**

¹ **pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

DR. CPC NATIVIDAD C. ORIHUELA RIOS

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de contabilidad en la UCV, en la sede Lima norte promoción aula C4 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de contador público.

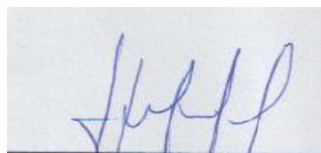
El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Espinoza Ortiz, Ruth Verónica



Lluen Arroyo, Lesly

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []**

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. CPC ORIHUELA RIOS, NATIVIDAD C.

DNI: 07902319

Especialidad del validador: CPNTADOR PUBLICO, DOCTOR EN ADMINISTRACION

26 de noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

ANEXO 07

Matriz de Consistencia

"Gastos operativos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao-2021"					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL ¿Cómo incide el gasto operativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?	GENERAL Analizar la incidencia del gasto operativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021	GENERAL El gasto operativo incide en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021	GASTOS OPERATIVOS	Rendición de fondos fijos Actividad económica Sueldos personal administrativo Gastos Externos Comisiones Gastos de viáticos Gastos de Exportación	DISEÑO -Tipo de Investigación: Aplicada -Diseño: No experimental -Enfoque: Cuantitativo -Corte: Transversal-descriptivo Correlacional-Causal VARIABLES Variable I: Gastos Operativos Variable D: Impuesto a la renta POBLACIÓN Y MUESTRA TÉCNICAS DE INSTRUMENTO Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
ESPECÍFICO ¿Cuál es la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta bruta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?	ESPECÍFICO Determinar la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta bruta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021	ESPECÍFICO El gasto operativo incide en la determinación de la renta bruta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021	IMPUESTO A LA RENTA		
ESPECÍFICO ¿Cuál es la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta neta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?	ESPECÍFICO Determinar la incidencia del gasto operativo en la determinación de la renta neta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021	ESPECÍFICO El gasto operativo incide en la determinación de la renta neta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021.		Financiamiento Bancario Leasing Facturas negociables Tipo de cambio Ingresos Brutos Principio causalidad Costos computables Adiciones Deducciones Pérdidas tributarias compensables Itán Devolución de pagos indebidos Saldo a favor	
ESPECÍFICO ¿Cuál es la incidencia del gasto administrativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021?	ESPECÍFICO Determinar la incidencia del gasto administrativo en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021	ESPECÍFICO El gasto administrativo incide en la determinación del impuesto a la renta de las empresas industriales de Metalmecánica, Callao 2021			

ANEXO 08

POBLACIÓN INCLUIDA

PLAME

Tabla de muestra

Área	N° Trabajadores
Administrativa empresa 1 y 2	8
Contable empresa 1 y 2	12
Finanzas empresa 1 y 2	5
Ventas empresa 1 y 2	8
Total	33

Fuente: <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

ANEXO 09

Tabla 1: Escala de Likert

Puntuación	Afirmación
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo, ni es desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 10

Cuadro de Confiabilidad

Coefficiente	Criterio
Coeficiente alfa >.9	Es excelente
Coeficiente alfa >.8	Es bueno
Coeficiente alfa >.7	Es aceptable
Coeficiente alfa >.6	Es cuestionable
Coeficiente alfa >.5	Es pobre
Coeficiente alfa <.5	Es inaceptable

Fuente: elaborado por la Facultad de Estadística de la Universidad Santo Tomás

ANEXO 11

Cuadro de Correlación

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -	
0.100	Correlación negativa débil
0.00	No existe Correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
-0.91 a -1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000200002

ANEXO 12

VALIDEZ DE ITEMS – VARIABLE INDEPENDIENTE

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Las rendiciones de fondos fijos influyen en la determinación del impuesto a la renta	39,06	45,371	,501	,851
La actividad económica de las empresas influye en la determinación del impuesto a la renta.	38,79	45,172	,618	,845
La empresa, analiza periódicamente los gastos relacionados con los sueldos del personal.	38,97	45,843	,418	,857
Las comisiones se pagan de acuerdo a la facturación de las ventas que incrementan los gastos operativos	39,03	45,655	,370	,861
Los viáticos, son rendidos inmediatamente al finalizar el viaje, para considerarlos dentro de los gastos operativos al cierre del mes	38,67	42,479	,696	,837
El departamento comercial analiza los gastos de exportación al fin de poder registrar todos los gastos en el sistema	39,03	41,030	,663	,838
Se solicitan los financiamientos bancarios, de acuerdo para cubrir los gastos de los flujos	38,94	43,434	,608	,843
El contrato de Leasing representa una disminución en la determinación del Impuesto a la Renta	39,00	41,562	,611	,843
Los gastos bancarios de las facturas negociables son deducibles como tal para efectos de Impuesto a la Renta	39,06	45,559	,372	,861

La empresa evalúa los cambios monetarios respecto al tipo de cambio, verificando las ganancias o pérdidas que estas puedan generar en el Impuesto a la Renta	39,12	41,297	,665	,838
El tipo de cambio afecta a la utilidad del Impuesto a la Renta	39,12	42,985	,596	,844

ANEXO 13

VALIDEZ DE ITEMS – VARIABLE DEPENDIENTE

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El estado de resultados se ve afectado por la forma de contabilizar los ingresos brutos	30,70	26,343	,539	,802
La empresa cumple con el principio de causalidad en sus operaciones contables para ser considerados dentro del gasto operativo	31,03	26,218	,498	,807
Se reconocen los costos computables con comprobantes de acuerdo a ley, para ser deducidos en el impuesto a la renta	30,94	25,621	,637	,791
La empresa reconoce y controla las adiciones contables que son determinadas en el Impuesto a la Renta	31,00	25,063	,657	,788
Se reconocen los gastos deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta	30,64	25,051	,548	,801
Sunat brinda facilidad para que las pérdidas tributarias compensables, sean canceladas posteriormente y sean aplicadas en el impuesto a la renta.	31,00	26,375	,560	,800
El Itán es aplicado contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta	31,03	24,843	,475	,814
Se considera a la devolución de pago indebidos o en exceso, un ingreso para la empresa el cual será reflejado dentro del impuesto a la renta	31,42	25,502	,566	,799

El saldo a favor de la declaración anual, puede ser aplicado contra el pago mensual del Impuesto a la Renta	30,30	30,343	,243	,829
---	-------	--------	------	------

Ficha técnica de la variable Gastos Operativos e Impuesto a la Renta

Nombre: Cuestionario para medir la variable de Gastos Operativos e Impuesto a la renta

Autor: Ruth Espinoza Ortiz y Lesly Lluen Arroyo

Año: 2021

Objetivo: Analizar los elementos de los gastos en su determinación del Impuesto a la Renta

Contenido: Está conformado por 20 ítems, los cuales se dividen en 6 dimensiones y 19 indicadores.

Administración: Personal

Calificación: El cuestionario está constituido por opciones (1,2,3,4,5), establecidos por la escala de Likert.

A Continuación, se detalla en la tabla 01 las categorías de las respuestas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DONATO DIAZ DIAZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021", cuyos autores son ESPINOZA ORTIZ RUTH VERONICA, LLUEN ARROYO LESLY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 27.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DONATO DIAZ DIAZ DNI: 08467350 ORCID: 0000-0003-243-64653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 21-07- 2022 21:39:50

Código documento Trilce: TRI - 0324753



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gastos Operativos y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta de las Empresas Industriales de Metalmecánica, Callao-2021", cuyos autores son ESPINOZA ORTIZ RUTH VERONICA, LLUEN ARROYO LESLY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 27.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID: 0000000324364653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 21-07- 2022 21:39:50

Código documento Trilce: TRI - 0324753